

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

66**MADRID NÚMERO 99**

EDICTO

Que en este Juzgado de primera instancia número 99 de Madrid se han visto los presentes autos de juicio verbal número 398 de 2018, a instancias de la Comunidad de Propietarios de la calle Orense, 28, de Madrid, contra doña Amanda Jospe Neudrof.

Que en fecha 7 de mayo de 2019 ha recaído sentencia, que está a disposición de la parte demandada en la secretaría de este Juzgado, contra la cual cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la instrucción número 6 de 2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

En Madrid, a 17 de mayo de 2019.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia (firmado).

(02/19.313/19)

